

ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la Autorización Administrativa Previa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto Instalación Fotovoltaica Pioz RD2 de 22,75 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Pioz, Villalbilla y Alcalá de Henares, en las provincias de Guadalajara y Madrid.

Exp.: PFOT-246

El anteproyecto de la planta solar fotovoltaica Parques solares fotovoltaicos «FV Pioz RD2 y FV Pioz RT1» de 27 MWp y 125 MWp respectivamente, y su estructura de evacuación, en Pioz (Guadalajara) y Santorcaz, Anchuelo, Villalbilla y Alcalá, de Henares (Madrid), junto a su estudio de impacto ambiental fueron sometidos al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, habiendo sido formulada Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable, concretada mediante Resolución de fecha 23 de febrero de 2023 de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico («Boletín Oficial del Estado» núm. 54, de 4 de marzo de 2023).

Con fecha 23 de mayo de 2023, mediante Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas se otorga a Blue Viking Beatrice SL, autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica Pioz RD2 de 22,75 MW de potencia instalada y su infraestructura de evacuación, en Pioz, Villalbilla y Alcalá de Henares (Guadalajara y Madrid) («Boletín Oficial del Estado» núm. 133, de 5 de junio de 2023).

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y los artículos 125, 131 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de modificación de la Autorización Administrativa Previa (AAP) y Autorización Administrativa de Construcción (AAC) del proyecto para la instalación fotovoltaica Pioz RD2 de 22,75 MW de potencia instalada y su infraestructura de evacuación, en Pioz, Villalbilla y Alcalá de Henares (Guadalajara y Madrid), cuyas principales características son las siguientes:

- a) Peticionario: Blue Viking Beatrice SL
- b) Domicilio a efecto de notificaciones: C/ Francisco de Medina y Mendoza, Parcela 1, Nave 66 Polígono Industrial Cabanillas. 19171 Cabanillas del Campo (Guadalajara)
- c) Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas, perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- d) Órganos tramitadores: La tramitación será realizada por la Dirección del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid. Las alegaciones se dirigirán a dicho órgano.
- e) Finalidad: Generación de energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.

C/ GARCÍA DE PAREDES, 65 58 28071 - MADRID TLF.: 91 272 91 33



FIRMANTE(1): AMALIA RÚA AGUETE | FECHA: 12/07/2023 10:22 | Sin acción específica



ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

f) Presupuesto de ejecución material total del proyecto:

PFV PIOZ RD2: 9.246.642,56€

• SE RD2 45/30 KV: 1.698.594,62€

LAT PSFV PIOZ RD2: 397.993€

g) Términos municipales afectados: Pioz (Guadalajara) y Anchuelo, Santorcaz, Villalbilla y Alcalá de Henares (Madrid)

h) Características generales del proyecto:

- Planta fotovoltaica Pioz RD2

Instalación fotovoltaica compuesta por 49140 paneles de 575 Wp generando una potencia de 28,26 MWp. y una potencia nominal en el punto de conexión de 22,67 MWn, a la salida de los 9 centros de transformación. La energía será transportada en 2 circuitos de media tensión 30kV subterráneos, hasta la subestación elevadora colindante SET Pioz RD2

Se encuentra localizada en el término municipal de Pioz (Guadalajara), con una superficie ocupada de 40.58 ha.

- Línea alta tensión 132-45 kV PSFV RD2

Línea aérea-subterránea con origen en la Subestación Pioz RD2 y final en la Subestación Alcala I, propiedad de UFD Naturgy. Está compuesta por un tramo en doble circuito de 16,1 km. de longitud compartido con la línea procedente de la Subestación Pioz RT1 (PFOT-530), y un tramo en circuito simple de 7,2 km. de longitud (desde la bifurcación de la línea, en el término municipal de Villalbila hasta la SE Alcalá I). Compuesta por:

- Tramo aéreo en circuito doble, compuesto por 3 sub-tramos: del apoyo 1 al 8 (longitud 1382 m.), del 9 al 32 (longitud 6230,34 m.) y del 33 al 43 (longitud 2248,62 m.)
- Tramo subterráneo en circuito doble, con longitud de 6195,34 m.
- Tramo aéreo en circuito simple, compuesto por 2 sub-tramos: del 1 al 4 (947,28 m.) y del 5 al 20 (3355,24 m.)
- Tramo subterráneo en circuito simple, con longitud de 2717,88 m.

La línea discurre por los términos municipales de Pioz (Guadalajara), Anchuelo, Santorcaz, Villalbila y Alcalá de Henares (Madrid).

- Subestación Pioz RD2

Subestación elevadora de tensión localizada en el término municipal de Pioz (Guadalajara), colindante con la planta fotovoltaica Pioz RD2, desde la cual hacen entrada 2 circuitos de media tensión de 30 kV, y mediante transformador 45/30 Kv, la tensión se elevará a 45 kV, para su evacuació con salida en subterráneo.

El parque de 30 kV tendrá configuración de simple barra, y aparamenta convencional de aislamiento en aire (AIS), con 2 posiciones de línea para la entrada de los 2 circuitos 30 kV. El parque de 45 kV, realizado mediante aparamenta convencional aislada en aire (AIS), estará formado por una posición de transformador y una salida de línea.

C/ GARCÍA DE PAREDES, 65 58 28071 - MADRID TLF.: 91 272 91 33



FIRMANTE(1): AMALIA RÚA AGUETE | FECHA: 12/07/2023 10:22 | Sin acción específica



ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

De conformidad con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el proyecto "Instalación Fotovoltaica Pioz RD2 de 22,75 MW de potencia instalada y su infraestructura de evacuación, en Pioz, Villalbilla y Alcalá de Henares (Guadalajara y Madrid)", al referirse a una instalación de competencia estatal, corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico como órgano sustantivo, emitir las resoluciones relativas a la Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la citada Ley 24/2013, y en el artículo 149 del mencionado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El proyecto incluye relación de bienes y derechos, a los efectos del artículo art. 56 Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la actuación proyectada, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos y puedan aportar por escrito los datos y documentos oportunos para subsanar posibles omisiones y errores en la relación indicada.

Cualquier interesado podrá consultar la documentación del proyecto a través del siguiente enlace:

# https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/f53e50a04526da3b6d5e94e7ac0620327be9f021

Asimismo, las personas físicas podrán consultar la documentación, en formato digital, en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la C/ García de Paredes, 65. 28071. Madrid, en horario de Registro y en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, sita en el Paseo Dr. Fernández Iparraguirre, 8. 19071 – Guadalajara, solicitando en este caso necesariamente cita previa por correo electrónico a industria.guadalajara@correo.gob.es.

Podrán presentarse las alegaciones o informes que se consideren oportunos, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado disponible en: <a href="https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do">https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do</a>, (Órgano: Delegación del Gobierno en Madrid-Área Funcional de Industria y Energía", código DIR3; EA0040718), en la oficina de Registro de las Subdelegaciones del Gobierno y otros Registros oficiales, o por alguno de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones o informes presentados por entidades, personas jurídicas y profesionales obligados a relacionarse por medios electrónicos con las AAPP, se presentarán exclusivamente a través del Registro Electrónico Común citado, conforme al Artículo 14 de la Ley 39/2015.

Todas las alegaciones o informes incluirán necesariamente el número de expediente **PFot-246** al objeto de garantizar su inequívoca identificación. Caso de no incluirse se podrán tener por no presentados.

C/ GARCÍA DE PAREDES, 65 5ª 28071 - MADRID TLF.: 91 272 91 33





ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

# EL DIRECTOR DEL ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Por ausencia: LA JEFA DE ÁREA

Fdo. con CSV.: Amalia Rúa Aguete

C/ GARCÍA DE PAREDES, 65 5ª 28071 - MADRID TLF.: 91 272 91 33



C/ GARCÍA DE PAREDES, 65 5<sup>8</sup> 28071 - MADRID TLF.: 91 272 91 33

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

ÉN MADRID
ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

# RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

# Planta solar fotovoltaica Pioz RD2 28,26 MWp

Propietario	Celestino Rodríguez Baldominos	Manuel Mariano Gómez Díaz	Alfredo Cobo Díaz	Ernesto Sánchez Fernández	Alejandro López Horche	Alfredo Cobo Rodríguez	Nicanor Sánchez	Julio Rodríguez Montoro	Pablo Rodríguez Baldominos	Alejandro López Horche	Máximo Gómez Díaz	Ayuntamiento de Pioz	Ayuntamiento de Pioz	Ayuntamiento de Pioz
SUPERFICIE OCUPADA [m2]	47455	54959	80399	21079	18720	23149	2322	24409	26331	14150	1402	159	196	304
PROYECTO	RD2	RD2	RD2	RD2	RD2	RD2	RD2	RD2	RD2	RD2	RD2	RD2	RD2	RD2
REFERENCIA	19263A00300093	19263A00400410	19263A00300092	19263A00300095	19263A00300416	19263A00300414	19263A00300094	19263A00300412	19263A00300413	19263A00300417	19263A00200080	19263A00209005	19263A00209006	19263A00209009
SUPERFICIE PARCELA [m2]	51776	55458	82068	29854	23166	25379	19232	24719	26710	25367	39173	8210	61222	5963
PARCELA	93	410	35	36	416	414	94	412	413	417	80	9006	9006	6006
ОШ	œ	œ	œ	œ	œ	œ	œ	œ	œ	œ	œ	×	×	×
POLIGONO	8	4	3	3	3	3	3	ဇ	е	3	2	2	2	2
MUNICIPIO	PIOZ	PIOZ	PIOZ	PIOZ	PIOZ	PIOZ	PIOZ	PIOZ	PIOZ	PIOZ	PIOZ	PIOZ	PIOZ	PIOZ





FIRMANTE(1): AMALIA RÚA AGUETE | FECHA: 12/07/2023 10:22 | Sin acción específica

GOBIERNO DE ESPAÑA

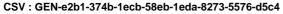
ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

Línea Alta Tensión PSFV PIOZ RD2

## MORENO GUARDIA VICENTA / MORENO GUARDIA MARIA VICTORIA / MORENO GUARDIA SATURIO / MORENO GUARDIA MORENO GUARDIA VICENTA MORENO GUARDIA MARIA VICTORIA / MORENO GUARDIA SATURIO / MORENO GUARDIA ASUNCION / MORENO GUARDIA ASUNCION / MORENO GUARDIA HEREDEROS DE GARCIA CASANOVA BENITA ASUNCION / MORENO GUARDIA RAFAEL ESCOBAR LOPEZ GUILLERMO / ESCOBAR LOPEZ LUCIA / ESCOBAR LOPEZ ALFONSO / ESCOBAR LOPEZ GIONACIÓ HEREDEROS DE CALLEA MACIAS GESPAMA PATRIMONIAL SL GARCIA YEBRA FAUSTINO FATJALA SL FATJALA SL Labor o Labradío secano / Pastos Labor o Labradío secano / Pastos Labor o Labradío secano NATURALEZA DEL TERRENO APOYOS LÍNEA ELÉCTRICA AFECCION TEMPORAL [m2] 163,7 40,4 36,6 OCUPACION ZANJA [m2] 65,5 16,1 SUPERFICIE VUELOS [m2] 6519,2 3048,3 462,8 4863,4 158,9 229,1 LONGITUD [m] 284,6 343,3 46,5 26,9 138,1 34,9 109,1 24,4 20,1 28172A00100153 28172A00100156 28172A00100156 28172A00100158 28172A00100160 28172A00101153 28172A00102148 28172A00105296 28172A00100232 REFERENCIA CATASTRAL PARCELA 2148 1153 5296 153 156 156 158 160 232 TIP0 Œ Œ ш Œ ш Œ POLIGONO TRAMO TRAMO TRAMO TRAMO TRAMO SIMPLE TRAMO SIMPLE TRAMO SIMPLE TRAMO SIMPLE TRAMO SIMPLE TRAMO SOTERRADO SOTERRADO AEREO AEREO AEREO AEREO AEREO AEREO E P VILLALBILLA VILLALBILLA VILLALBILLA VILLALBILLA VILLALBILLA VILLALBILLA MUNICIPIO VILLALBILLA VILLALBILLA VILLALBILLA

C/ GARCÍA DE PAREDES, 655º 28071 - MADRID TLF.: 91 272 91 33



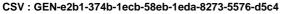
GOBIERNO DE ESPAÑA

ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

### ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS HEREDEROS DE SALIDO MOJADO RESURRECCION AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES AZAÑA MOLES MANUELA/DIAZ AZAÑA MOLES AZAÑA MOLES AZAÑA MANUELA/DIAZ AZAÑA ANTONIO/ MANTINEZ AZAÑA MANUEL NAVARRO AZAÑA MANIEL NAVARRO AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA HEREDEROS DE CALLEJA MACIAS TOMAS herederos MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA PROPIETARIOS COMUNIDAD DE MADRID Pastos/Pinar maderable/Improductivo/Pinar maderable Pastos/ improductivo /Pinar maderable Vía de comunicación de dominio público NATURALEZA DEL TERRENO VÍA FÉRREA Pastos AFECCION TEMPORAL [m2] 198,3 63,6 91,4 OCUPACION ZANJA [m2] 25,4 36,5 SUPERFICIE VUELOS [m2] 1471,7 9121,7 1004,6 10648,1 132,3 180,5 45,8 LONGITUD [m] 804,8 127,9 935,8 132,2 105,8 11,7 42,4 6,09 4,2 5,2 28172A00109000 28172A00109015 28172A00109066 28172A00109070 28005A01500003 28005A01500004 28005A01509002 28172A00105296 28172A00109024 REFERENCIA CATASTRAL 28172A00111171 PARCELA 9015 9070 9002 9000 9906 9024 일 × Œ ш × POLIGONO 15 5 15 TRAMO TRAMO SIMPLE TRAMO TRAMO SIMPLE TRAMO SIMPLE TRAMO SIMPLE TRAMO SIMPLE TRAMO TRAMO SIMPLE TRAMO TRAMO SIMPLE SOTERRADO SOTERRADO SOTERRADO AEREO AEREO AEREO AEREO TIP0 ALCALÁ DE HENARES ALCALÁ DE HENARES ALCALÁ DE HENARES VILLALBILLA VILLALBILLA VILLALBILLA MUNICIPIO VILLALBILLA VILLALBILLA VILLALBILLA VILLALBILLA

C/ GARCÍA DE PAREDES, 655ª 28071 - MADRID TLF.: 91 272 91 33



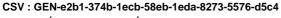
GOBIERNO DE ESPAÑA

ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

## LOPEZ-LINARES SANTAMRIA ANGEL LOPEZ-LINARES SANTAMRIA FRANCISCO DE ASIS LOPEZ-LINARES SANTAMRIA MARIA DEL CARMEN LOPEZ-LINARES SANTAMRIA ANA ISABEL / LOPEZ LINARES SANTAMRIA ANA ISABEL / LOPEZ LINARES SANTAMRIA ANGEL LOPEZ-LINARES SANTAMRIA SANTAMRIA FRANCISCO LOPEZ-LINARES SANTAMRIA FRANCISCO LOPEZ-LINARES SANTAMRIA FRANCISCO LOPEZ-LINARES SANTAMRIA DEL CARMEN LOPEZ-LINARES SANTAMRIA DEL CARMEN LOPEZ-LINARES SANTAMRIA RANAIRA MARIA DEL CARMEN LOPEZ-LINARES SANTAMRIA RANAIRA LINARES SANTAMRIA SANTAMRIA RANAIRA LOPEZ-LINARES SANTAMRIA SANTAMRIA RANAIRA LOPEZ-LINARES SANTAMRIA SANTAMRIA RANAIRA LOPEZ-LINARES SANTAMRIA RANAIRA RANAIR INVESTIGACION Y DESARROLLO DE RECURSOS CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO PROPIETARIOS Pinar maderable / Arboles de ribera / Labor o Labradío secano / Pastos Pinar maderable / Arboles de ribera / Labor o Labradío secano / Pastos HG - Hidrografía natural (río,laguna,arroyo.) NATURALEZA DEL TERRENO AFECCION TEMPORAL [m2] 308,6 3091,9 59,4 OCUPACION ZANJA [m2] 123,5 1236,8 23,8 SUPERFICIE VUELOS [m2] 7904,2 12585,1 LONGITUD [m] 695,5 205,8 745,9 2061,3 39,6 28005A01600009 28005A01600009 28005A01600010 28005A01609002 28005A90009000 REFERENCIA CATASTRAL PARCELA 9002 0006 유 6 IP0 Œ Œ Œ × POLIGONO 16 16 900 16 16 TRAMO TRAMO TRAMO TRAMO SIMPLE TRAMO SIMPLE TRAMO SIMPLE SOTERRADO SOTERRADO SOTERRADO AEREO AEREO F PO ALCALÁ DE HENARES ALCALÁ DE HENARES ALCALÁ DE HENARES ALCALÁ DE HENARES

C/ GARCÍA DE PAREDES, 655° 28071 - MADRID TLF.: 91 272 91 33



MUNICIPIO